

Concordia, 11 de agosto de 2023

**Sres. Empresas
OFERENTES****CIRCULAR N° 2.- SIN CONSULTA**

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2023
*“INTERVENCIÓN RED PEATONAL – LOCALIDAD
SAUCE DE LUNA – DEPARTAMENTO FEDERAL –
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.”*

De mi consideración:

A través de la presente se informa a Ustedes, que lo citado en el **“ARTÍCULO N°9: HORMIGONES, 9.1 SENDA PEATONAL e=12cm”**, incisos **9.1.1 Descripción, 9.1.2 Terminación superficial del pavimento y 9.1.3 Aserrado y tomado de juntas**, deberán ser reemplazados por:

9.1.1 Descripción

- El hormigón H-20 a utilizarse en la construcción de la Senda Peatonal deberá estar adicionado con fibras de polipropileno a razón de un mínimo de 2.500 gr por metro cúbico de hormigón. La Inspección de Obra está facultada para controlar en planta la cantidad de fibra adicionada. Las fibras a utilizarse deben reunir las siguientes características:
 - Material: 100 % de polipropileno virgen.
 - Capacidad de extensión: 0.67 kN / mm²
 - Módulo (Young): 4.0 kN / mm²
 - Punto de fusión: 165° C
 - Punto de fundición: 590° C
 - Resistencia química: excelente
 - Resistencia a la oxidación: excelente
 - Absorción: nula
 - Longitud de la fibra: 19 mm

- El hormigonado se realizará en paños de 2 metros de largo por 1,20 metros de ancho.

- Las juntas de construcción transversales serán machimbradas.

- Cada 4 paños se ejecutarán juntas de dilatación.

- El mapa de juntas y su tipo debe ser propuesto por la Contratista y aprobado por la Inspección de Obra.
- La Contratista toma pleno conocimiento que ningún elemento de hormigón de este ítem podrá ser hormigonado sin la autorización previa y presencia del personal de La Inspección. Para ello La Contratista deberá solicitar, con suficiente tiempo de antelación, la revisión general de los elementos a hormigonar.

9.1.2 Terminación superficial del pavimento.

El acabado superficial de la vereda deberá ser con peinado longitudinal, para cumplir funciones antideslizantes. El mismo debe ser efectuado inmediatamente luego del fratasado final con: arpillera, peine metálico o cepillo. Además, se realizará una guarda perimetral de 10 cm, con llana metálica (todo según Plano Adjunto).

9.1.3 Aserrado y tomado de juntas.

Juntas de construcción: Se proyecta la ejecución de juntas de construcción, las cuales se materializarán en los sectores donde se terminan los trabajos de hormigonado, las mismas serán con uniones machimbradas, sin barras de unión. Luego del hormigonado se deberá aserrar la junta y sellar con sellador asfáltico (ver plano de detalle correspondiente).

Juntas de dilatación: tendrán un ancho de 20mm. Esta junta deberá incluir 4 barras lisas de acero Tipo I: $\varnothing = 16\text{mm}$ y longitud 45cm, a modo de pasador, cada 30cm. Además, se interpondrá un material de relleno tipo poliestireno expandido en los 2/3 inferiores del espesor de la losa, finalmente se sellará con sellador asfáltico, generando un cordón continuo, al menos los 2cm superiores de dicha junta (ver plano de detalle correspondiente).

Sin más, saludo a Ustedes atentamente.



ing. GERARDO SASSO
COORD. CONTROL DE PROYECTOS
CAFESG